

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1427** MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcarcel García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración Concurso 480/11, referente al concursado Feruser, S.L. se ha suspendido la Junta de acreedores a celebrar el día 4 de diciembre de 2012, a las 12,30 horas.

2.-Se ha señalado nuevamente para su celebración el próximo día 22 de enero de 2013, a las 10,30 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

3.-En dicha juntas se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, puede ser examinada por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

4.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 28 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120086754-1